

# MEMORIA

## Primera Reunión Nacional de Información y Diálogo sobre Protección Civil

Subsecretaría de Protección Civil, Prevención y  
Readaptación Social

*29 de mayo de 1992*

## CONTENIDO

<b>Presentación</b>	5	<b>Difusión</b>	45
<b>Palabras de Bienvenida e Inauguración del Sr. Fernando Gutiérrez Barrios</b> Secretario de Gobernación	7	Lic. Ricardo Cícero Betancourt Coordinador de Difusión del Centro Nacional de Prevención de Desastres	
<b>Palabras del Lic. Dionisio E. Pérez Jácome</b> Subsecretario de Protección Civil, Prevención y Readaptación Social	11	<b>Elaboración de Programas Internos de Protección Civil (Parte 1)</b>	52
		Lic. Patricia Rosales Olivares Subdirectora de los Sectores Central y Paraestatal de la D.G.P.C.	
<b>Presentación del Concepto de los Sistemas Estatales de Protección Civil</b> Fabio Tulio Zilli Viveros Director General de Protección Civil	13	<b>Elaboración de Programas Internos de Protección Civil (Parte 2)</b>	57
		Lic. Jorge Galicia León Subdirector de los Sectores Privado y Social de la D.G.P.C.	
<b>Conceptos Generales y Propuestas en Torno a los Programas Estatales de Protección Civil</b> Lic. Arturo Vilchis Esquivel Director de Coordinación Sectorial de la D.G.P.C.	17	<b>Marco Jurídico Estatal en Materia de Protección Civil</b>	59
		Lic. Javier Rivera Cohen Subdirector de Coordinación Regional de la D.G.P.C.	
<b>Los Consejos y Unidades Estatales de Protección Civil</b> Sr. Roberto Vázquez Vázquez Director de Coordinación Regional de la D.G.P.C.	23	<b>Previsiones para la Temporada de Fenómenos Hidrometeorológicos 1992 y Tareas a Realizar por los Sistemas Estatales de Protección Civil</b>	61
		Lic. Arturo Vilchis Esquivel Director de Coordinación Sectorial de la D.G.P.C.	
<b>Centro de Operaciones de Protección Civil</b> Gral. Salvador M. Bravo y Magaña Director de Operaciones de la D.G.P.C.	30	<b>Asistentes</b>	66
<b>Atlas Locales de Riesgos</b> Ing. Santiago Mota Bolfeta Director General del Centro Nacional de Prevención de Desastres	38		

## PRESENTACION

El Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), ha desarrollado, desde su mismo establecimiento, una continua labor de promoción de la Protección Civil en todo el país.

Como parte de esas acciones la Subsecretaría de Protección Civil, Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación, preparó y efectuó, con el apoyo de la Dirección General de Protección Civil y del Centro Nacional de Prevención de Desastres, la PRIMERA REUNION NACIONAL DE INFORMACION Y DIALOGO SOBRE PROTECCION CIVIL, con la asistencia de los Secretarios Generales de Gobierno y los Directores de las Unidades Estatales de Protección Civil en el interior de la República.

Esta reunión se verificó el 29 de mayo de 1992 en las instalaciones del CENAPRED y fue inaugurada por el C. Secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios. El Subsecretario del Ramo, Lic. Dionisio Pérez Jácome, encabezó y dirigió estos trabajos de información sobre protección civil.

Las ponencias presentadas muestran un amplio y claro panorama del SINAPROC, así como de los Programas Estatales de Protección Civil, y del marco jurídico correspondiente.

La trascendencia del acto y la riqueza de su información, se conjuntaron para generar un impulso definitivo a la consolidación de la Protección Civil mexicana, por lo que se juzgó conveniente la elaboración del presente documento, buscando perdurar los conocimientos vertidos en tan significativa reunión.

# PALABRAS DE BIENVENIDA E INAUGURACION DEL SR. FERNANDO GUTIERREZ BARRIOS

Secretario de Gobernación

Señores Secretarios Generales de Gobierno.

Señores Directores de las Unidades Estatales de Protección Civil

Señoras y Señores:

En el marco del fortalecimiento del Pacto Federal, nos encontramos aquí reunidos para dar una respuesta institucional y oportuna, a las instrucciones que el Señor Presidente ha girado en torno a vigorizar, a su máxima capacidad, los Planes Estatales que integran el Sistema Nacional de Protección Civil.

Uno de los compromisos fundamentales del Gobierno de la República consiste en prevenir con decisión y firmeza, todo aquello que lesione o lastime a la comunidad. La prevención de catástrofes y accidentes es un tarea que debe abordarse con un alto sentido de responsabilidad, para cumplir el compromiso establecido con la Nación. Por ello, hacemos nuestra la convocatoria formulada por el Jefe del Ejecutivo para que las energías del país se pongan al servicio de una adecuada y efectiva protección para toda la sociedad.

Para satisfacer este reclamo de la población se requiere desarrollar una profunda cultura del auxilio y la protección colectiva, sustentada en la unión de esfuerzos de los distintos sectores del país. Esto podrá lograrse bajo la conducción de una autoridad dinámica y eficiente que en todo momento esté preparada, para prevenir riesgos, producto tanto del desarrollo humano e industrial, como de la naturaleza misma.

Los planes y programas de protección deben ser efectivos para que privilegien la acción preventiva, como la norma fundamental de su razón de ser. Resulta indispensable que se articulen para operar con un panorama amplio y preciso de los riesgos y catástrofes potenciales. De igual forma se debe actualizar la información que detalle el conjunto de recursos humanos y materiales, y defina la infraestructura con que se cuenta para enfrentar con posibilidades de éxito cualquier tipo de contingencia. Sólo de esta manera será posible cumplir con las líneas trazadas por el Presidente de la República, y responder a los reclamos de la sociedad.

Es necesario realizar un exhaustivo análisis de los riesgo potenciales para la población, mediante una estrategia regional, estatal y municipal, que establezca las medidas a tomar en caso de presentarse un desastre. Una estrategia, que deseche la improvisación, la prepotencia, la falta de

ética y el burocratismo, porque esto significa atomizar esfuerzos y carecer de una vital coordinación entre la sociedad y el Estado.

El establecimiento de los Programas Estatales de Protección Civil es de trascendental importancia. Se trata de preservar el más alto de los valores: la vida humana. En este sentido es determinante difundir entre la población las estrategias más adecuadas de protección civil, para adelantarse al estallido de una crisis de pánico, producto muchas veces, de la ausencia de campañas de divulgación. Campañas que sensibilicen a la comunidad, sobre las características específicas de cada Entidad, como son actividades industriales e infraestructura urbana y de servicios, señalando al mismo tiempo, las particularidades geográficas que pudieran entrañar riesgos o peligro para los Estados y Municipios.

La concertación entre el Gobierno Federal y los Gobiernos de los Estados debe fundarse en una comunicación fluida y veraz, pero sobre todo oportuna, de tal forma que se transforme en mecanismos ágiles que permitan desarrollar una labor preventiva permanente, así como la orientación eficaz de las respuestas institucionales y el encauzamiento de la solidaridad social.

De ahí la necesidad de que cada uno de los Señores Gobernadores de las Entidades del país se empeñe en la elaboración, con criterios técnicos, de un Atlas Estatal de Riesgos, acorde al Atlas Nacional. Esto permitirá unificar criterios de acción, diferenciado puntualmente cuales son, en las zonas específicas, los peligros potenciales que deben atenderse, previendo hechos y circunstancias.

La eficacia de estas acciones conlleva la enorme responsabilidad de formular en cada uno de los Estados, programas integrales de protección civil, así como actualizar y enriquecer de manera constante, las políticas de prevención y de respuesta. No podemos ni debemos actuar con indecisión, torpeza o incapacidad, porque pondríamos en riesgo vidas humanas. Sólo de esta forma es posible crear en la sociedad confianza y seguridad en sus instituciones, desterrando actitudes y costumbres que dañan a la población.

El crecimiento urbano en distintos puntos del país, ha rebasado muchas veces las previsiones, acrecentando con ello las posibilidades de peligro que implican los procesos productivos sin la planeación adecuada o la ignorancia, en su justa dimensión, del poder devastador de la naturaleza. Por ello se requieren normas claras, comprensibles, didácticas, cuya aplicación decidida e inmediata permita prevenir con atinencia en lugar de lamentar lo irremediable.

La sociedad ha de constituirse en actor fundamental de esta nueva cultura de la responsabilidad colectiva y de la protección civil. La sociedad exige un crecimiento armónico y saludable, en que la técnica esté al servicio de la seguridad humana, pues un desarrollo carente de sentido social, dejaría sin sustento los valores que justifican la acción del Gobierno.

De ahí, que la capacidad de convocatoria de los Ejecutivos Locales ha de estar dirigida específicamente, a unir en un haz de voluntades, de imaginación y de inteligencia, a los sectores social y privado; a las organizaciones gremiales, a los centros académicos, a los grupos voluntarios,

y a los líderes naturales de cada región, para que intercambiando experiencias perfeccionen y ajusten Programas Estatales.

La sociedad ha de ser la piedra angular en que se fundamente una ética de corresponsabilidad con el Gobierno, para que éste incorpore sus iniciativas, sume los esfuerzos, y así se logre un diálogo permanente, abierto y constructivo, que permita extender la acción preventiva. Debemos actuar en consonancia con la época que nos ha tocado vivir. Este es tema fundamental de nuestro tiempo y debemos atenderlo. No hay justificación que explique la morosidad, la negligencia o la apatía.

En este aspecto resulta indispensable que el ciudadano, parte sustantiva de esta nueva sociedad, se encuentre permanentemente informado, con exactitud y claridad, de los objetivos básicos que persigue el Sistema Nacional de Protección Civil.

Para ganar su confianza y su credibilidad es necesario difundir, de la manera más amplia posible, los planes y programas elaborados por los Gobiernos de los Estados. En tal sentido, cabe destacar el papel preponderante que en el cumplimiento de esta trascendente tarea, tienen los medios masivos de comunicación.

Dar a conocer detalladamente los lineamientos de prevención y de respuesta, es una labor que debe realizarse cotidianamente, para refrendar en los hechos el compromiso del Gobierno y de la sociedad. Informar para prevenir, dialogar para concertar, y difundir para actuar. Esta es la actitud lógica y razonada del Presidente Salinas, en su afán de servir al pueblo y de servir a nuestro país.

Sólo en esta forma la sociedad sabrá qué hacer en caso de desastre; sabrá también cómo participar de manera organizada; quiénes son los responsables de activar los Programas Estatales de Emergencia y qué puede esperarse de ellos. Conocerá de qué manera los sectores concertan sus acciones, para enfrentar calamidades y de qué tipo es el riesgo potencial que habrá de confrontarse, sobre todo, cuando se trate de accidentes industriales.

Esta nueva cultura de la protección civil requiere de una aplicación práctica que se desarrolle en simulacros. Estos habrán de representar condiciones de peligro o de catástrofe, con el objeto de que tanto la población como las autoridades se capaciten adecuadamente, para realizar con eficacia cualquier tipo de movilización. Esto evitará aglomeraciones inútiles, contagio del pánico o acciones nobles y espontáneas, que resultan estériles si son dispersas, y que por lo mismo deben contar con la orientación técnica necesaria, para ser aplicadas en aquellos puntos en que puedan ser más provechosas.

Así en caso de producirse una catástrofe la sociedad civil tendrá ya como hábito mental y norma de comportamiento, una serie estructurada de respuestas ante cualquier contingencia. Esto le permitirá dinamizar sus acciones en consonancia con el Programa Estatal, logrando que su participación sea más rápida y mucho más eficaz.

De ahí la trascendencia que tiene la celebración de esta Reunión Nacional de Información y Diálogo en materia de Protección Civil. Aquí los técnicos y asesores, tanto de la Secretaría de Gobernación como de otras Dependencias y Entidades, podrán intercambiar puntos de vista en este renglón que es primordial para la preservación de la vida humana y la conservación ecológica del país.

Quiero agradecer en nombre del Gobierno de la República el que los Señores Gobernadores, atendiendo la invitación formulada por el Señor Presidente y en pleno ejercicio de su soberanía, hayan aceptado enviar a los Secretarios Generales de Gobierno, así como a los responsables de la Unidad de Protección Civil de cada Entidad, con el objetivo básico de participar en este acto que confirma la solidez del Pacto Federal.

Estoy convencido que estas jornadas de trabajo permitirán que la sociedad y el Gobierno Mexicano estén mejor preparados, para dar una respuesta institucional, oportuna y eficaz, al desafío de desarrollar una nueva cultura nacional para la prevención y la protección civil.

# PALABRAS DEL LIC. DIONISIO PEREZ JACOME

Subsecretario de Protección Civil, Prevención y Readaptación Social

Deseo reiterar públicamente mi gratitud y reconocimiento por la presencia de los señores Secretarios Generales de Gobierno de los Estados y de sus representantes, así como la de los respectivos Directores de las Unidades Estatales de Protección Civil y los señores funcionarios de otras dependencias y entidades que con su presencia contribuyen a dar realce a esta reunión.

Nuestro propósito es celebrar un diálogo acorde con los objetivos de la convocatoria, pero sobre todo llegar a un intercambio de ideas que rebase la presentación tradicional de aspectos académicos o políticos y en cambio proporcione las bases de una relación que no se agotará al terminar el día, sino que, por el contrario, a partir de ahora se haga permanente.

Al realizarse esta mañana la inscripción formal de los señores asistentes, tuvimos oportunidad de recibir algunos documentos que muestran los avances en los planes y programas de protección civil y otras informaciones importantes sobre las actividades que en esta materia están en marcha en el interior de la República. Agradezco nos hayan hecho llegar esos documentos y propuestas, porque van a constituir no sólo materia de comentario en esta reunión, sino de estudio y análisis posterior que mucho ayudarán al propósito que se persigue.

Es indudable la relevancia de la Protección Civil, ya que además de promover la atención y el cuidado de la sociedad en su conjunto, ante los peligros y riesgos provenientes de fenómenos naturales o humanos, significa una primordial tarea de gobierno, que nos hace posible cumplir cabalmente con nuestra responsabilidad de servidores públicos; ésto evidentemente justifica también la celebración de esta reunión.

El desarrollo del concepto de la Protección Civil, que hoy en día compartimos todos, es ciertamente muy reciente para nuestro país; ya no es así la Protección Civil de hace algunos años, que consistía sólo en tareas de rescate y de atención de damnificados por alguna catástrofe o calamidad; ahora implica todo un conjunto de acciones de planeación, normatividad, organización, capacitación, difusión y especialmente, prevención, sin soslayar por ello la importancia que conservan el auxilio y la atención de la población afectada.

Tenemos muy claras las fases conceptuales de esta nueva protección civil: la prevención, el auxilio y la recuperación de los servicios comunitarios afectados; son estos elementos simples, pero llenos de contenido social; siempre tendientes a una acción de cumplimiento de una responsabilidad pública muy importante. Esto que hoy en día todos compartimos y en lo que coincidimos, hace 10 años prácticamente no se conocía: había en lo general imprevisión en nuestra sociedad y muchas de las acciones del estado en la materia, se encomendaban exclusivamente al valor, a la capacidad



profesional, a la dedicación de las fuerzas armadas y en ellas hacíamos recaer la atención o el auxilio y la solución de los problemas; CONASUPO y la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, tenían funciones específicas también, pero frecuentemente se confundían los fundamentos y los objetivos de esas tareas y se creía que cumplíamos plenamente con nuestra labor, llevando al escenario de los desastres lo que quizá no se necesitaba, lo que se hacía simplemente con el fin de mostrar que compartíamos una grave y sincera preocupación nacional por lo que afectaba a un sector de nuestros compatriotas.

La Protección Civil en México, pocos años después, es muy distinta ya en sus realidades y en sus perspectivas, aún cuando nuestras disponibilidades de recursos humanos y materiales para prevenir, auxiliar y recuperar, sean considerablemente menores a las de los países desarrollados; la conciencia social y la identificación de planteamientos y de objetivos que ha integrado la sociedad mexicana, en cambio, difícilmente se encuentra en otros países del mundo.

Tenemos que confesar que para llegar a esa madurez en el concepto y en la práctica de la Protección Civil, fue menester que recibiéramos dolorosas lecciones en un pasado reciente, particularmente la tragedia de San Juan Ixhuatepec y el terremoto de la Ciudad de México. De estas fechas tan representativas de un marco generalizado de sufrimiento y dolor, surgió un sentimiento colectivo que alcanzó en México un nivel singular, representativo y auténtico: La Solidaridad.

Cuando buscamos una explicación de nuestra integridad nacional actual, acudimos a ideas valiosas, quizá desgastadas en su sentido original o sin darles el alcance que debieran tener, como sería el caso de las alusiones permanentes al patriotismo. Con esas expresiones, intentamos identificar un denominador común de nuestra nación. La nota integradora de la sociedad mexicana moderna es, en cambio, la que surgió de eventos como los que ya mencionamos que sufrimos en la década pasada y que ahora nos permiten apoyar sólidamente todo un problema de gobierno: el Programa Nacional de Solidaridad.

A partir de la lección histórica de 1985, surgieron las bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil y pocos años después las nuevas estructuras administrativas y programáticas en el Gobierno Federal y en los Gobiernos Estatales. Hoy indudablemente, con la decidida participación de ambos niveles de Gobierno, Federal y Local y con la corresponsabilidad de la sociedad civil, estamos en condiciones de consolidar una institución trascendente para el futuro del País.

Hago votos porque esta jornada de trabajo contribuya también a esa finalidad.

Muchas Gracias

# PRESENTACION DEL CONCEPTO DE LOS SISTEMAS ESTATALES DE PROTECCION CIVIL

Fabio Tulio Zilli Viveros  
Director General de Protección Civil

El proceso de consolidación y desarrollo de la Protección Civil en México observa continuidad desde la promulgación de las bases para su establecimiento en 1986.

Acciones de la mayor importancia, pero en todo caso aisladas, fueron sus antecedentes. La Secretaría de la Defensa Nacional ya operaba el Plan DN-III y la Secretaría de Marina el Plan SM-AM para la atención de la población en caso de desastres.

Desde 1980 el Departamento del Distrito Federal había iniciado estudios para la implantación del Sistema de Protección y Recuperación de la Ciudad de México.

Los planes militares son, por definición, instrumentos de auxilio y atención de la población una vez ocurrido un desastre. El aspecto de prevención se establece en el Sistema actual.

El SIPROR, por su parte, no incorporó en su concepción a la ciudadanía, sin cuya participación no se puede hablar de una adecuada Protección Civil.

Los sismos de 1985 y la explosión de San Juan Ixhuatepec de 1984 contribuyeron a generar la preocupación, tanto en el gobierno como en la sociedad, de contar con medios efectivos de defensa frente a las calamidades naturales o causadas por el hombre, llegándose a la conclusión de que, para lograr esa defensa de manera efectiva, era necesario prevenir los riesgos.

Este concepto de prevención no es usual encontrarlo en Sistemas de Protección Civil de otros países, pero las condiciones específicas del nuestro lo requieren, ya que su crecimiento explosivo, y por tanto desordenado, no ha permitido cuidar con el esmero suficiente el cumplimiento de diversas disposiciones legales y reglamentarias, lo que incrementa los niveles de riesgo para toda la población.

Prueba de lo anterior lo tenemos en esa práctica, tan extendida como peligrosa, que tienen algunos sectores de las clases humildes de nuestro país, de invadir los derechos de vía de instalaciones peligrosas tales como ductos, líneas de conducción eléctrica, carreteras. El desarrollo industrial no se ha integrado adecuadamente, a nivel nacional, con el desarrollo urbano, y una elevada proporción de la población mexicana habita demasiado cerca de instalaciones industriales de alto riesgo.

Los lechos de algunos ríos que la mayor parte del tiempo están secos, también han sido invadidos por población marginal que no tiene conciencia del peligro que corre en caso de que una inusual precipitación pluvial llevara nuevamente agua a esos cauces.

De lo anterior tenemos ejemplos, por todos ustedes conocidos, que demuestran que este tipo de conductas y de situaciones no pueden seguir siendo permitidas o toleradas. El ejercicio de la autoridad para evitarlas genera muchas veces resistencias entre la misma población a la que se quiere proteger.

De ahí la importancia de incorporar a todos los sectores sociales dentro de los programas locales de Protección Civil, para que, unidos en una tarea común de proteger a la sociedad, pueblo y gobierno propongan las medidas más adecuadas para resolver los problemas concretos, previamente identificados.

Dentro de los foros que establece el propio Sistema, como son los Consejos Estatales y Municipales de Protección Civil, u otros que en el ejercicio de su soberanía los gobiernos locales decidan instalar, se puede establecer el compromiso de actuar con eficacia, pero sin autoritarismo, informando debidamente a los afectados del peligro que corren en su situación actual y de las medidas que se proponen para su seguridad.

Dentro del Sistema existe el concepto de que primero se deben identificar los riesgos relacionados con fenómenos destructivos, el grado de probabilidad de que ocurran, y definir lo que llamamos sistemas vulnerables, para que, en función de esta información, se proceda a realizar las acciones preventivas correspondientes, donde se incluyan los aspectos de pronóstico y previsión.

La historia contemporánea demuestra en nuestro país y en todo el mundo que, contrariamente a lo que sería dable suponer la ocurrencia de los desastres manifiesta una tendencia creciente. En los países desarrollados son mayores los daños materiales que los desastres causan, en tanto que en los países en desarrollo, es cada vez más grande el número de víctimas que cobran.

Independientemente de que existe un esfuerzo mundial para reducir la incidencia de los desastres sobre la humanidad, éstos continúan ocurriendo. Por tanto, debemos estar preparados para auxiliar a la población, independientemente de la magnitud del esfuerzo que se realice en el aspecto de prevención.

Generalmente, los fenómenos destructivos afectan lugares específicos de una geografía y, de acuerdo al concepto de los niveles de atención de las emergencias, corresponde a la autoridad local acudir en auxilio de la población afectada.

Cuando hablamos de autoridad local pensamos en el ayuntamiento. Sin embargo, tomando en cuenta la diversidad de condiciones socio-económicas, financieras y administrativas de los municipios del país, consideramos que en una primera etapa esa capacidad de estudio, análisis y concertación de acciones para la prevención, y la respuesta ante la ocurrencia de calamidades,

deben tenerla aquellas ciudades que por el tamaño de su población corren mayores riesgos y, a la vez, tienen mejores posibilidades para enfrentarlos.

Estas ciudades, a nuestro juicio, deberían ser aquellas con más de 100 mil habitantes y las que, con una población menor, tengan instalaciones o condiciones especialmente peligrosas.

Si lográramos el propósito de establecer Consejos y Unidades Municipales de Protección Civil en las principales ciudades de la República, tendríamos la base operativa del Sistema Nacional de Protección Civil.

Sin embargo, como más adelante se verá en esta reunión, por disposición constitucional corresponde a las legislaturas locales regular las acciones municipales y, por tanto, corresponderá al gobierno en cada entidad federativa coordinar ese primer nivel de atención de las emergencias, a través de su propio Sistema Estatal de Protección Civil, el cual, a su vez, deberá dar apoyo técnico y financiero para lograr el adecuado equipamiento de las Unidades Municipales.

Por su propia capacidad de gestión, los gobiernos de los estados deben contar además con unidades estatales con capacidad de intervención en todas aquellas localidades menores de 100 mil habitantes, que en esta primera etapa no contarían con unidades propias de protección civil, y para apoyar eficazmente a las unidades locales en el caso de una ocurrencia de una catástrofe mayor.

La ayuda federal que se requiera se dará a través del Subcomité de Auxilio y Recuperación del Consejo Nacional de Protección Civil, cuando la capacidad de respuesta local se vea rebasada por las dimensiones de un desastre, a solicitud expresa del gobernador de la entidad afectada.

Una vez integrados los niveles municipales y estatales de previsión y atención de emergencias, y establecida la relación operativa e institucional con las instancias federales, específicamente el Consejo Nacional de Protección Civil, la Dirección General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación y el Centro Nacional de Prevención de Desastres, podremos decir que contamos con un Sistema Nacional de Protección Civil.

En el cumplimiento de estas delicadas tareas que corresponden a los señores gobernadores y a los presidentes municipales de las principales ciudades del país, el gobierno federal procurará dar su apoyo, en la medida de sus posibilidades, para que en el desarrollo de sus propios sistemas locales cuenten con los medios idóneos para cumplir con sus objetivos y funciones.

Existe al respecto un saludable precedente que consiste en que, mediante la celebración de convenios de coordinación, la Secretaría de Gobernación entrega equipo de cómputo y facsímil que facilitan el procesamiento de la información y su transmisión al Centro Nacional de Operaciones.

Reconocemos que en materia de equipamiento se debe realizar un esfuerzo mayor a fin de establecer líneas de comunicación expeditas, que funcionen incluso durante e inmediatamente después de la ocurrencia de un desastre, y que permitan coordinar las acciones de auxilio y recuperación, mismas que se pueden dar no sólo entre los propios sistemas estatales, sino a través del Sistema Nacional de Protección Civil, incluyendo la ayuda que se pueda recibir del extranjero.

Hace unos momentos vimos un documental intitulado "Mitos y Realidades de los Desastres". Cuando se publicaron las "Bases para el Establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil" se consideró que para lograr su integración, bastaba coordinar las acciones de diferentes áreas de gobierno tanto federal como estatal, sin necesidad de asignación de recursos específicos. Este es un Mito.

La mayor conciencia del peligro que tiene nuestra población, y la responsabilidad que nos corresponde como funcionarios públicos obliga a señalar que un eficaz Sistema de Protección Civil, con capacidad de previsión y de respuesta, requiere de apoyo presupuestal.

El equipamiento de las fuerzas de tarea es costoso; lo mismo se puede decir del uso de los medios de comunicación tanto para la información como la difusión. El personal operativo debe estar en proporción a la población que debe atender y a la especificidad de los riesgos locales, para lo cual requiere de una adecuada capacitación. Esta es una realidad.

Este es un sacrificio fiscal que deberá estar en proporción al reclamo que la propia sociedad tiene de contar con una protección civil mejor y más eficaz, que efectivamente salvaguarde sus vidas y su patrimonio y proteja al medio ambiente del efecto de los desastres.

Lograrlo requiere de la voluntad política de los tres niveles de gobierno que integran la administración pública. Esperamos seguir contando con la participación entusiasta de los gobiernos de los estados.

Muchas Gracias